

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACION GENERAL			
Nombre de la consultoría	Elaboración de fichas técnicas de calidad de productos agrícolas en el marco del proyecto de Subastas Digitales de productos agropecuarios en Costa Rica.		
Tipo de Consultor	Nacional, Persona física o jurídica		
Representación	IICA Costa Rica		
Duración estimada de la consultoría	4 meses		
Nombre del Proyecto	Desarrollo de una plataforma digital de subastas y comercialización mayorista de productos agropecuarios en Costa Rica.		
Responsable / Coordinador	Marzo Zapata Ramos	Cargo	Representante IICA Costa Rica

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el marco de la modernización del sector agropecuario costarricense, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha impulsado el desarrollo de una plataforma digital de subastas y comercialización mayorista de productos agropecuarios en estrecha colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Este proyecto responde a la necesidad de mejorar la transparencia en la comercialización y reducir la intermediación en los mercados mayoristas.

En el 2023, como parte de los esfuerzos de la administración actual del MAG para modernizar el Sector Agropecuario, se emitió la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, con el objetivo de *“potenciar la sostenibilidad económica, social y ambiental mediante la implementación de herramientas y mecanismos que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población vinculada al Sector Agropecuario Costarricense”*. En este contexto, se planteó la digitalización del comercio agropecuario a través de una plataforma de subastas electrónicas, con el objetivo de mejorar las condiciones de venta y comercialización del sector, fomentando la transparencia de los procesos de comercialización y formación de precios, y promoviendo la generación de información de forma ágil y expedita para la toma de decisiones en los sectores público y privado.

Actualmente, la plataforma de subastas digitales ha sido desarrollada en su versión preliminar por el IICA, misma que será posteriormente trasladada en administración al Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA).

Uno de los requisitos fundamentales para la puesta en marcha del proyecto es la elaboración de ficha técnicas de calidad para cada uno de los productos incluidos en la fase inicial de subasta. Estas fichas permiten establecer de manera homogénea y objetiva los parámetros de evaluación que cada lote debe cumplir. Sin criterios claros y uniformes, los compradores quedarían expuestos a interpretaciones subjetivas, lo que podría erosionar la confianza en el sistema de subastas digitales.

La inclusión de fichas técnicas claras facilita que el equipo de control de calidad evalúe cada lote de forma consistente, clasificándolo en primera, segunda o tercera categoría según diferentes atributos concretos: color, forma, peso, tolerancias específicas para defectos, daños en el producto, etc.

OBJETIVO GENERAL

Objetivo General: Contar con fichas técnicas de calidad para los productos a subastar, asegurando precisión en los parámetros de calidad, coherencia con la normativa y costumbres de mercado vigentes y una presentación visual clara que facilite su interpretación y aplicación por el equipo de control de calidad y actores involucrados.

Objetivos específicos:

1. Identificar y validar la información técnica a nivel de campo de 18 productos hortofrutícolas seleccionados para la primera etapa de la subasta digital, en coordinación con la entidad contratante y las instituciones ligadas al proyecto.
2. Definir los parámetros de calidad relevantes (tamaño, forma, color, tolerancias, defectos, y otros que el consultor considere pertinentes) según aprobación de la entidad contratante.
3. Asegurar la alineación de las fichas técnicas de calidad con la normativa nacional vigente, los Reglamentos Técnicos Centroamericanos y las costumbres comerciales de la comercialización mayorista del país.
4. Elaborar, diseñar y validar las 18 fichas técnicas de calidad visuales y prácticas que permitan su aplicación por personal técnico en los centros de subasta y demás actores involucrados.

PERFIL DEL OFERENTE

Grado Académico

- Grado de licenciatura en ingeniería agronómica, economía agrícola, tecnología de alimentos y similares vinculadas al sector agropecuario, incorporado al colegio respectivo.
- Deseables estudios en normas de calidad o reglamentación técnica del sector agropecuario.

Experiencia:

- Al menos 5 años brindando servicios relacionados al área de calidad agropecuaria.

Otros:

- Experiencia trabajando con personas productoras y/o del sector agro-comercial.
- Experiencia en la elaboración de fichas técnicas de calidad, manuales de calidad u otros relacionados en productos del Sector Agropecuario.
- Contar con medios de transporte propios para los traslados requeridos.
- Disponibilidad para atender las labores encomendadas en un corto plazo de tiempo.

ACTIVIDADES REQUERIDAS	
1	Participar en reuniones de coordinación y seguimiento tanto virtuales como presenciales en las instalaciones del IICA, CNP, PIMA, MAG u otras instituciones según sea requerido.
2	Realizar giras a campo y visitas a las instituciones del sector agropecuario u otras que tanto el consultor como la entidad contratante consideren pertinentes.
3	Revisar documento, bibliografía, fuentes primarias y secundarias de información, entre otras que considere pertinentes para el desarrollo de la consultoría.
4	Presentar ante la Comisión Técnica del Proyecto una propuesta de modelo de ficha técnica con las distintas variables y tipo de contenido para su validación.
5	Elaborar presentaciones en formato PPT con los avances y/o resultados de la consultoría según sea requerido por la Comisión Técnica del Proyecto.
6	Elaborar fichas técnicas para los productos indicados de acuerdo con el modelo validado con la Comisión Técnica del Proyecto.
7	Realizar los ajustes y recomendaciones que sean sugeridas al trabajo presentado para contar con versiones finales a entera satisfacción de la Comisión Técnica del Proyecto.

PRODUCTOS		FECHA DE ENTREGA
A	Propuesta de modelo de ficha técnica con sus respectivas variables y tipo de contenido que contenga al menos los aspectos contemplados en la tabla de contenidos.	15 de agosto de 2025
B	9 fichas técnicas para la lista de productos priorizados por la Comisión Técnica del Proyecto.	26 de septiembre de 2025
C	9 fichas técnicas para la lista de productos priorizados por la Comisión Técnica del Proyecto.	07 de noviembre de 2025

FORMA DE PAGO	%	Fecha de pago
Producto A	15%	15 de agosto de 2025
Producto B	40%	02 de octubre de 2025
Producto C	45%	13 de noviembre de 2025

TABLA DE CONTENIDOS REQUERIDOS (MÍNIMOS)	
Información general:	Nombre comercial y científico Definición del producto Definición por variedad Características organolépticas
Factores de calidad:	Color, forma, calibre, peso, otros.
Tolerancias de calidad:	Tipos de defectos Clasificación de daños
Disposiciones relativas a la presentación:	Tipo de empaque Unidad de comercialización
Clasificación por grado de	Primera, Segunda, Tercera

calidad:	
Otros:	Inclusión de otros elementos que, a criterio de expertos, se consideren necesarios.

SEGUIMIENTO

La Representación IICA Costa Rica, a través de su Representante, o quién este delegue para tales fines, será el responsable de dar seguimiento en todo momento a las actividades, servicios y/o productos estipulados en los Términos de Referencia y proporcionarán al consultor por escrito las observaciones e indicaciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, así como las modificaciones que en su caso dispongan.

CONSIDERACIONES

- El oferente debe contar con seguro básico de vida.
- El oferente cumple con sus obligaciones tributarias de forma independiente y conforme a las disposiciones legales de Costa Rica. Debe entregar los correspondientes comprobantes oficiales (Facturación Electrónica y su respectivo código CABYS) por el pago de sus servicios profesionales efectivamente ejecutados.
- El consultor interesado deberá presentar una propuesta de trabajo que incluya aspectos claves como plan de trabajo con el detalle de servicios que ofrece, propuesta de inversión, cronograma básico, entre otros. Dicha propuesta será valorada por el equipo encargado.
- Periodo de consultas: A partir de la publicación de estos Términos de Referencia, se abre un periodo de consultas de diez (10) días hábiles. En este lapso, los interesados podrán enviar preguntas al correo administración.cr@iica.int con copia a kenneth.solano@iica.int y egomez@mag.go.cr y solicitar reuniones aclaratorias y/o para analizar los servicios del oferente, las cuales serán virtuales mediante Microsoft Teams.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La persona física o empresa consultora interesada en aplicar para la ejecución de los servicios profesionales, debe presentar en formato PDF y en documentos separados:

- i) Carta de interés firmada
- ii) Hoja de vida del consultor o de la empresa consultora
- iii) Propuesta Económica. Se debe presentar sin impuestos ya que el IICA es exento de los mismos.
- iv) Propuesta Técnica: que incluya plan de trabajo, actividades, cronograma, metodología de desarrollo.

Estos documentos deberán remitirlos vía electrónica al correo: administracion.cr@iica.int a más tardar el **04 de agosto de 2025** a las 17:00 horas (Costa Rica)